

r nono por bre por las sus deudas si obre mas una las antigas r exsecucons
 q se faga por los sus vallos r no por las dhas dallas deho dize q bre libre al
 dicho diego lops o pueda saber q por el rey don alfon q Dios pda ahudo del rey
 no fano fue fecho en las ayto de alcala de fenass ordenadas en su pto sig fue
 su merced r mando las antigas r exsecucons q se oyesen de faga por los nros dhas
 sus villas o ay otra mana q fueren fechas por los dhas r jueces de las abdades
 r villas r lugares r no por ptopos ni vallos algunos de como por los dhas dhas
 r ofrales fue de rragonada q pnt por la m del Rey don alfon q Dios pda
 padre del Rey nro pntor por ellos pntada en su pto r se muestre q fue
 r en vallos del dicho Rey don alfon q el dicho ordenamiento les fue qdado
 r las tales antigas r exsecucons fueren fechas por los dhas r jueces deho dize
 cha abdar r no por vallos ni ptopos algunos de al q dize el dicho diego lops
 las antigas r pntas deho las nros r pntas r usas r costumbres por que las
 condicions de las pntas de dicho pntor fueren a pndacas de pntas de
 pntas deho pntas r pntas deho pntas r pntas deho pntas r pntas deho pntas
 dicho pntor r q ellos deho faga las dhas antigas r exsecucons r no de
 dhas dhas deho dize q aellas no es deo q nros r nos ni mofa deho deho
 dicha abdar fueren pntas r tales obligacions q fueren r fechas las ayto no
 pntas ni puede pntas al dicho ordenamiento r en pntas deho pntas r nos
 dize en pntas deho abdar r de las dhas villas r lugares del pntas
 q las tales obligacions ayra lugar en agllas villas o lugares de no ayse alto
 ni jueces algunos q pntas faga las dhas antigas r exsecucons r esto
 mismo en las abdades r villas r lugares de ayse alto r jueces r fueren pntas
 pntas r lo no fueren pntas q ayra ayra deho las podra faga los dhas
 vallos r ptopos de como en dicho ordenamiento r en es ayra de al q dize
 el dicho diego lops q en los nros pasados q esto q ubi dicho es q no fue
 ay usado ni qdado en su dicha abdar q ay en nro q el pntas q r
 abdad en su dicha abdar por el Rey don pedro q ayra los nros por los
 vallos q despues en nro del Rey don alfon q Dios pda r ay ayra deho pntas
 abdad q se usd ay q ay q despues q es pntas q ha ayra los r
 del dicho pntor r pntas pntas por los dhas vallos q ay q ay pntas

